

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0025984/2013

Córdoba,

10 JUL 2013

VISTO:

El pedido efectuado por la Secretaría de Postgrado, para la contratación de Dr. Enrique Bambozzi - DNI 16170569, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) a los fines que preste sus servicios como docente curso de postgrado: "Módulo: Propuestas educativas para responder a la diversidad" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, en el sentido que se han elaborado los informes del área Económica- Financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad.

Que los servicios han sido efectivamente prestados por la profesional,

Que corresponde entonces, efectuar, por vía de excepción, un reconocimiento de los servicios prestados oportunamente, en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95;


Que la Secretaría de Postgrado a fojas 19 informa que se le adeuda la suma de \$750 por identico dictado del año 2011

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

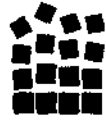
Artículo 1°: Reconocer los servicios prestados por el período 13/06/2013 al 15/06/2013 y declarar de legítimo abono el monto de \$1.000,00 (Un Mil con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente curso de postgrado: "Módulo: Propuestas educativas para responder a la diversidad" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia al Dr. Enrique Bambozzi DNI 16170569.

Artículo 2°: Reconocer los servicios prestados por el período 10/11/2011 al 12/11/2011 y declarar de legítimo abono el monto de \$750 (Setecientos Cincuenta con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente curso de postgrado:


DR. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EXP-UNC:0025984/2013


"Módulo: Propuestas educativas para responder a la diversidad" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia al Dr. Enrique Bambozzi DNI 16170569.


Artículo 3º: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.

Artículo 4º: Oficiese a la Oficina de Contratos para que cite al Dr. Enrique Bambozzi para abonar el Impuesto a los Sellos correspondiente.

Artículo 5º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 1006


Dr. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

